CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS
Mínima Cuantía TRD. 102.04.07

FECHA DE EMISIÓN: 12/08/2026

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RONDÓN, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

HACE CONSTAR:

Qué, **SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES DE INNOVACION EMPRESARIAL EM-NOVA SAS** identificado con Nit 901122223-8 representada legalmente por **DINA SHIRLEY SIBO REYES** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.125.550.822 de Cravo Norte, ha presentado las siguientes pólizas, expedidas por la empresa de seguros: **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA,** Póliza No. 475 47 994000078697, Anexo 1, "*con el presente anexo, se ajusta la vigencia de los amparos, según acta de inicio de fecha 03 de junio de 2026*" que garantizan las coberturas que amparan el Contrato de Prestación de Servicios No.096-2026. Cuyo objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAUNA DOMÉSTICA (CANINOS Y FELINOS). MEDIANTE JORNADAS DE ATENCIÓN VETERINARIA Y ESTERILIZACIÓN. CONTRIBUYENDO AL CONTROL POBLACIONAL Y BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RONDON -ARAUCA ",** las cuales se describen a continuación;

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de la garantía de cumplimiento.	**Igual al plazo estimado del contrato + cuatro (4) meses más (hasta la liquidación del contrato).** *(Debe prorrogarse dentro de los cinco (5) días anteriores al vencimiento, si no cubre los 4 meses adicionales posteriores a la terminación efectiva del contrato.)- Diez por ciento (10%) del valor del contrato*	03/06/2026	03/11/2026	$ 1,932,000.00
Suficiencia de la garantía de calidad de bienes	***Igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación***. El contratista deberá prorrogar la vigencia dentro de los cinco (5) días anteriores a su vencimiento, cuando la vigencia inicial no cubra los cuatro (4) meses posteriores a la terminación efectiva del contrato.*)*	03/06/2026	03/11/2026	$ 1,932,000.00
Suficiencia de la garantía de calidad del servicio.	**Plazo del contrato + cuatro (04) meses adicionales**. *(Este término adicional permite cubrir el período posterior a la ejecución, necesario para verificación, supervisión y cierre contractual) Diez por ciento (10%) del valor total del contrato.*	03/06/2026	03/11/2026	$ 1,932,000.00

CONSTANCIA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Mínima Cuantía TRD. 102.04.07

Que, según lo establecido en la Circular Conjunta No 001 del 20/08/2021, la Entidad verificó la garantía de Cumplimiento entregada por el contratista, dicha verificación se realizó en la página oficial de la Aseguradora en mención.

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	**994000078697**	**Número de anexo:**	**1**
Agencia:	**SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**MUNICIPIO DE PUERTO RONDON**		
Tomador / Garantizado:	**SERVICIOS Y SUMINISTROS INTEGRALES DE INNOVACIÓN EMPRESARIAL EM-NOVA S.A.S**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL BIEN	miércoles, 3 de junio de 2026	martes, 3 de noviembre de 2026	$1,932,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	miércoles, 3 de junio de 2026	martes, 3 de noviembre de 2026	$1,932,000.00
CUMPLIMIENTO	miércoles, 3 de junio de 2026	martes, 3 de noviembre de 2026	$1,932,000.00

Nueva Consulta **Visualizar PDF**

Que, una vez revisados los amparos, porcentajes y las vigencias de las pólizas presentadas dentro del contrato de la referencia, las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la ley 80 de 1993, y demás normas concordantes.

DARIO ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

ACCIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Fiorella Cáceres Pérez	Profesional de Apoyo Cps. No 015-2026	
Revisó y Aprobó	Dario Antonio Martínez García	Jefe Oficina Asesora Jurídica	